

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**“TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MEDIOS ESCRITOS EN  
CASOS DE ALTO IMPACTO: CAPTURA DE CÉSAR BARRIENTOS AGUIRRE”**

Trabajo de tesis presentado por  
KAREN VANESSA REVOLORIO GARCÍA

Previo a optar por el título de  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesora de Tesis  
LICDA. ROSA IDALIA ALDANA

Guatemala, agosto de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Consejo Directivo

Director

**Lic. Julio Moreno Sebastián Chilin**

Representantes Docentes

**M.A. Amanda Ballina Talento**

**Lic. Víctor Tomás Carillas Bran**

Representantes Estudiantiles

**Pub. Joseph Mena**

**Pub. Carlos León**

Representante de Egresados

**Lic. Michael González Batres**

Secretaria Administrativa

**M.Sc. Claudia Xiomara Molina Avalos**



## Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 15 de octubre de 2014  
Dictamen aprobación 107-14  
Comisión de Tesis

Estudiante

**Karen Vanessa Revolorio García**

Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Revolorio**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.5 del punto 1 del acta 15-2014 de sesión celebrada el 15 de octubre de 2014 que literalmente dice:

**1.5 Comisión de Tesis acuerda:** A) Aprobar al (la) estudiante Karen Vanessa Revolorio García, **carne 200215312**, el proyecto de tesis: **INICIO, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MEDIOS ESCRITOS EN CASOS DE ALTO IMPACTO: CAPTURA DE CÉSAR BARRIENTOS AGUIRRE**. B) Nombrar como asesor(a) a: **Licenciada Rosa Idalia Aldana**.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
**M.A. Aracelly Mérida**  
Coordinadora Comisión de Tesis







## Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 10 de febrero de 2015.  
Comité Revisor/ NR  
Ref. CT-Akmg 07-2015

Estudiante  
**Karen Vanessa Revolorio García**  
Carné **200215312**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Revolorio**:

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: INICIO, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MEDIOS ESCRITOS EN CASOS DE ALTO IMPACTO: CAPTURA DE CÉSAR BARRIENTOS AGUIRRE.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

Licda. Rosa Idalia Aldana, presidente(a).  
Lic. Víctor Carillas, revisor(a).  
M.A. María del Rosario Estrada, revisor(a).

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**



*M.A. Aracelly Mérida*  
M.A. Aracelly Mérida  
Coordinadora Comisión de Tesis

*Lic. Julio E. Sebastian Ch.*  
Lic. Julio E. Sebastian Ch.  
Director ECC







**Autorización informe final de tesis por Terna Revisora  
Guatemala, 8 de abril de 2015**



M.A.  
Aracelly Mérida,  
Coordinadora  
Comisión de Tesis  
Escuela de Ciencias de la Comunicación,  
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.  
Ciudad Universitaria, zona 12


Distinguida M.A. Mérida

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante Karen Vanessa Revolorio García,

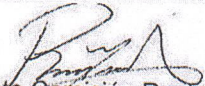
Carné 200215312. Ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título es:  
"Tratamiento de la información de los medios escritos en casos de alto impacto: Captura de César Barrientos Aguirre".

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD ATODOS"

  
Lic. Víctor Carillas  
Miembro Comisión Revisora

  
M.A. María del Rosario Estrada  
Miembro Comisión Revisora

  
Presidente Comisión Revisora  
Lic. Rosa Idalia Aldana





**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

154-15

Guatemala, 28 de Abril de 2015.  
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.  
Ref. CT-Akmg- No. 37-2015

Estudiante  
**Karen Vanessa Revolorio García**

Carné **200215312**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Revolorio García:**

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MEDIOS ESCRITOS EN CASOS DE ALTO IMPACTO: CAPTURA DE CÉSAR BARRIENTOS AGUIRE**, siendo ellos:

Licda. Rosa Idalia Aldana, presidente(a)  
M.A. María del Rosario Estrada, revisor(a).  
Lic. Víctor Carillas, revisor(a)  
Lic. Nery Bach, examinador(a).  
M.A. Jairo Alarcon, examinador(a).  
M.A. Donald Vázquez, suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaría del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**



*M.A. Aracelly Mérida*  
**M.A. Aracelly Mérida**  
Coordinadora Comisión de Tesis

*Lic. Julio E. Sebastián Ch.*  
**Lic. Julio E. Sebastián Ch.**  
Director ECC



Copia: Larissa.  
Archivo.  
AM/Ingrid Davila.



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910

[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)





**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

s/n

Guatemala, 16 de julio de 2015.

**Orden de impresión/NR**

Ref. CT-Akmg- No. 14-2015

Estudiante

**Karen Vanessa Revolorio García**

Carné 200215312

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante Revolorio:

Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por asesor**, con el título: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS MEDIOS ESCRITOS EN CASOS DE ALTO IMPACTO: CAPTURA DE CÉSAR BARRIENTOS AGUIRRE, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas la calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

Lic. Julio E. Sebastián Ch.  
Director ECC



M.A. Aracely Mérida  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: archivo  
AM/Eunice S.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)

## AGRADECIMIENTOS

- A Dios** El que me da vida y sabiduría para triunfar. Porque en Él vivimos, nos movemos y existimos. En mi vida toda la Gloria siempre será para Él.
- A mis Padres** Rodolfo Revolorio Sumalá y Carmen García González, gracias por la inversión en mis estudios y haberme dado la oportunidad de salir adelante. Mamita linda, gracias por todas sus oraciones y animarme a llegar a esta meta. Este triunfo también es suyo.
- A mi esposo** José Antonio Pérez Herrera, mi otra mitad, gracias por todo tu apoyo, consejos, días de desvelo, correcciones, paciencia y demás. Te amo.
- A mi hijo** José Daniel Pérez Revolorio, que este triunfo sea un ejemplo para que llegues más alto, te amo mi tesoro y eres mi inspiración para seguir adelante.
- A mis hermanos/a** Alexander Revolorio García, Omar Revolorio Menéndez y Esly Morales Reyes de Revolorio, por bendecir mi vida, por su apoyo, cariño y comprensión en todo momento.
- A mis sobrinos** Diego, Sebastián y Liam; Revolorio Morales. Los amo.
- A mi familia** Papá Porfirio Revolorio (QEPD) Mamá Guadalupe González (QEPD), mamá Elena Sumalá, mis tíos, tías, primos y primas. Comparto este triunfo con humildad y cariño.
- A mis amigas:** Lesly Martínez Díaz (mi madrina de graduación), María del Carmen Alvarado, Glenda Barillas, Damaris Godoy, Lissette Minera; muchas gracias por su cariño, apoyo y ser el ejemplo de una mujer profesional.
- A mi asesora:** Licda. Rosa Idalia Aldana, muchas gracias por su apoyo incondicional para lograr que llegara a la meta. Siempre le estaré agradecida por su tiempo y entrega en mi proyecto de tesis.
- A catedráticos de ECC:** M.A. Byron Chinchilla, Lic. César Paiz, Lic. Víctor Ramírez, Lic. Sergio Morataya; y especialmente, a la M.A. Aracelly Mérida quien con tanta pasión, me inspiró, motivó y ayudó a llegar a la meta de mi graduación.
- A las instituciones:** Diario elPeriódico, Noticiero Telediario, Save the Children Guatemala y El Refugio de la Niñez; por brindarme la oportunidad de trabajar y ejercer mi profesión, contribuyendo a nuestra bella Guatemala.



**Para los efectos legales la autora  
es la única responsable de esta tesis**

## ÍNDICE

Resumen .....	04
Introducción .....	05
<b>1. Marco Conceptual</b> .....	<b>06</b>
1.1 Título del Problema .....	06
1.2 Antecedentes .....	06
1.3 Justificación .....	08
1.4 Planteamiento y descripción del Problema .....	09
1.5 Alcances y Límites .....	10
1.5.1 Alcances .....	10
1.5.2 Límites .....	10
<b>2. Marco Teórico</b> .....	<b>11</b>
2.1 La Noticia .....	11
2.2 Presentación de la Noticia .....	11
2.3 Fuente de Información de la Noticia .....	12
2.4 Efectos de los medios de comunicación a través de la noticia .....	12
2.5 Funciones atribuidas a los medios .....	13
2.6 Los medios influyen y orientan .....	14
2.7 Caso de Alto Impacto o Mayor Riesgo .....	15
2.7.1 Ejemplo de caso de Alto Impacto .....	16
2.8 César Crisóstomo Barrientos Aguirre .....	16
2.9 La Prensa Escrita .....	17
2.9.1 Prensa Libre .....	18
2.9.2 Diario La Hora .....	18
2.9.3 Nuestro Diario .....	19
<b>3. Marco Metodológico</b> .....	<b>20</b>
3.1 Tipo de Investigación .....	20
3.2 Objetivos .....	20
3.2.1 General .....	20
3.2.2 Específicos .....	20
3.3 Método .....	20
3.4 La Técnica .....	21
3.5 El Instrumento .....	22
3.6 Procedimiento .....	22
3.7 Población .....	22
3.8 La Muestra .....	22
3.9 Hipótesis y Variables .....	23
3.9.1 Variables .....	23
3.9.2 Variable Dependiente .....	23
3.9.3 Variable Independiente .....	23
3.10 Delimitación .....	23



<b>4. Análisis de Contenido</b> .....	24
4.1 Contenido de las Noticias Investigadas .....	25
4.2 Primera Unidad, La Palabra .....	25
4.3 Segunda Unidad, El Tema .....	27
4.4 Tercera Unidad, El Ítem .....	28
4.5 Cuarta Unidad, El Personaje .....	29
4.6 Quinta Unidad, Medidas de Espacio-Tiempo .....	30
4.6.1 Medio escrito: Vespertino Diario La Hora .....	30
4.6.2 Medio escrito: Matutino Prensa Libre .....	31
4.6.3 Medio escrito: Matutino Nuestro Diario .....	32
 <b>Conclusiones</b> .....	 33
 <b>Recomendaciones</b> .....	 34
 <b>Referencias Bibliográficas</b> .....	 35
Libros y documentos .....	35
Tesis .....	35
Leyes .....	36
Internet .....	36
 <b>Anexos</b> .....	 37
Anexos Diario La Hora .....	37
Anexos Prensa Libre .....	38
Anexos Nuestros Diario .....	39

## RESUMEN

A continuación se presenta el análisis hemerográfico del tema Tratamiento de la información de los medios de comunicación escritos en casos de alto impacto, específicamente teniendo como base las noticias que se generaron después de la captura del abogado César Crisóstomo Barrientos Aguirre, señalado de pertenecer a una banda de trata de personas en Guatemala.

El objetivo de esta investigación es mostrar a través del análisis de contenido, si los diarios Prensa Libre, Nuestro Diario y Diario La Hora, brindaron a las y los lectores una orientación y conocimiento del tema trata de personas, o si únicamente informaron a través de este suceso que fue presentando en todos los medios de comunicación nacionales como internacionales.

Lo sobresaliente de este análisis es descubrir la importancia que tiene la información que los medios de comunicación escritos brindan a sus lectores, aprovechando temas coyunturales que atraen las masas y que vienen a ser clave a la hora de enviar información, conocimiento y orientación a los lectores en temas que les ayudarán para su bienestar.



## INTRODUCCIÓN

Desde hace muchos años los medios de comunicación se convirtieron en un referente de información y en la realidad que todos quieren conocer a diario de lo que sucede en nuestro alrededor y fuera de él. De tal razón, el papel de cada uno de ellos es importante y fundamental en toda sociedad.

Mucho se ha debatido si la radio, la televisión y la prensa escrita tienen la obligación de educar, brindar conocimiento, orientar o simplemente informar a sus públicos; para unos, su única razón de ser, es la de brindar información del acontecer nacional e internacional, pero existe otro grupo que opina que los medios de comunicación por su capacidad de llegar a las masas, debe de cumplir un papel social y responsable para orientar a sus públicos.

Basados en ese debate del papel de los medios de comunicación, el siguiente estudio de investigación tiene como base a tres medios de comunicación escritos que analizó, con el fin de determinar si las y los lectores a través de la noticia de la captura de una supuesta banda de trata de personas y donde uno de los integrantes era el abogado César Crisóstomo Barrientos Aguirre, recibió orientación y conocimiento del delito de la trata de personas, que afecta a gran parte de niñas, niños y adolescentes en Guatemala.

El propósito es que el presente análisis sirva de ejemplo, de la importancia de la información que reciben las masas para contribuir en la orientación de los problemas que afectan a la sociedad y que se pueden prevenir a la vez que se cumple con la tarea de informar.

## 1. MARCO CONCEPTUAL

### 1.1 Título del tema:

Tratamiento de la información de los medios escritos en casos de alto impacto:  
Captura de César Crisóstomo Barrientos Aguirre.

### 1.2 Antecedentes:

La trata de personas es una violación a los derechos humanos que atenta contra la libertad y la dignidad de las personas, es el alquiler, la compra y venta de seres humanos con fines de explotación. Anualmente afecta a millones de personas en el mundo y es visto como un proceso que comienza con el reclutamiento de la víctima y termina con la esclavitud de la misma por bandas de crimen organizado; tal como lo señala el Blog en internet de Trata de Personas del Perú, niños, niñas, mujeres u hombres; cualquiera puede ser una víctima de la trata de personas.

Este delito comienza cuando las personas son captadas o seducidas por alguien de su confianza, quien ofrece mejoras a su vida, pero luego las captan y trasladan a otro lugar, que puede ser dentro de un país, región o continente. En todo este proceso la víctima vive engaño y privación de libertad, se le traiciona de tal forma que ellos no encuentran salida a la presión y violencia que constantemente reciben, convirtiéndose en esclavos. De ahí nace el término de la esclavitud moderna.

En el año 2012 el Informe Mundial sobre la Trata de Personas de las Naciones Unidas, dio a conocer que entre los años 2007 y 2010 la mayoría de las víctimas de trata de personas que se detectaron a nivel mundial eran mujeres. Si bien la proporción exacta del total varía ligeramente de un año a otro, en el período examinado las mujeres representaron entre el 55 y el 60 por ciento del total de víctimas detectadas.

También dio a conocer que las niñas concretamente son la población que más aumentó dentro de las filas de las bandas del crimen organizado. Muchos países informaron de un marcado crecimiento de la proporción de casos detectados de trata de niños y niñas entre 2003 y 2010, mientras que otros informaron de que no habían registrado ningún aumento o de que el número de casos había disminuido. Entre las víctimas de personas menores de edad hubo más casos detectados de trata de niñas que de trata de niños: dos de cada tres menores víctimas de trata fueron niñas.

Las personas que ejercen la trata de personas, obligan a sus víctimas a realizar actividades inhumanas que normalmente incluyen la explotación sexual y laboral. En los últimos años, este término ha dado mucho de qué hablar, al salir a la luz pública y dar a conocer las aberrantes situaciones a las que niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres son sometidos.

Tal como lo describe una investigación de la Organización para las Migraciones – OIM- del año 2006, debido a la naturaleza clandestina del delito es difícil tener cifras o estadísticas exactas, valuando que a nivel mundial, cada año aproximadamente un millón de hombres, mujeres, niños y niñas son engañados, vendidos, coaccionados o sometidos a esclavitud o modalidades de la trata de personas que se pueden dar bajo distintas formas y en diversos sectores como la construcción, maquila, agricultura, servicio doméstico, prostitución, pornografía, turismo sexual, matrimonios serviles, niños soldados, tráfico de órganos, venta de niños, entre otros. Siendo las mujeres, las niñas y los niños el sector más vulnerable.

Según el Decreto Ley 09-2009, contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, esta legislación tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados. Reformando artículos del Código Penal, instalando una Secretaría Ejecutiva denominada Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, que es la encargada de velar por el cumplimiento de la ley.

En el Título IV la Ley 09-2009 habla de las penas relativas a los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas. Como el Artículo 28, que cita: que comete violación quien con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducirse a sí misma, será sancionado con pena de prisión de ocho a doce años.

ARTICULO 29. Se adiciona el artículo 173 Bis al Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, el cual queda así: Artículo 173 Bis. Agresión sexual. Quien con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación, será sancionado con prisión de cinco a ocho años. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos."

ARTICULO 36. Se reforma el artículo 191 del Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, el cual queda así: Artículo 191. Promoción, facilitación o favorecimiento de prostitución. La explotación de una persona mayor de edad, a través de la promoción, facilitación o favorecimiento de su prostitución, será sancionada con prisión de cinco a diez años, y con multa de cincuenta mil a cien mil Quetzales."



ARTICULO 38. Se reforma el artículo 193 del Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, el cual queda así: Artículo 193. Actividades sexuales remuneradas con personas menores de edad. Quien para sí mismo o para terceras personas, a cambio de cualquier acto sexual con una persona menor de edad, brinde o prometa a ésta o a tercera persona un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza, independientemente que logre el propósito, será sancionado con prisión de cinco a ocho años, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.

### **1.3 Justificación:**

El miércoles 25 de septiembre de 2013 la organización internacional Visión Mundial Guatemala, organizó el Foro “El Rol de los Medios de Comunicación en la Prevención de los Embarazos en Adolescentes”, fue un evento donde se debatió por parte de los panelistas el papel de informar de la prensa, radio y televisión.

Las opiniones estaban divididas por el punto central de la función de los medios de comunicación, el debate dio inicio con la pregunta controversial de la moderadora y periodista Patsy Vásquez, al expresar si los medios de comunicación además de informar, deben contribuir en educar para prevenir todo tipo de violencia que afecta a la niñez y adolescencia guatemalteca. Pues si nos basamos en las palabras del escritor, político y orador Edmund Burke (1729-1791), refiriéndose a que la prensa es el cuarto poder, entendemos que su alcance hace que lleguen a un número de personas inmenso y su papel es importante.

Mientras el foro avanzaba a la sesión de preguntas y respuestas, la autora de este tema realizó la pregunta, “¿Es necesario esperar que un caso de alto impacto, como lo que pasó con la captura de César Barrientos Aguirre suceda, para que el tema esté en la agenda de los medios?”; a lo que inmediatamente los panelistas, entre ellos: la directora del noticiero Telediario Lcda. Elsie Sierra, el director del noticiero Emisoras Unidas Lic. Felipe Valenzuela y el director de la Escuela de Ciencia de la Comunicación, Lic. Julio Moreno Sebastián, respondieron con una sucesión de “no”.

Lo explicado en el párrafo anterior sirvió para proponer un análisis del tratamiento de la información que los medios de comunicación escritos publican, para que a través de esta investigación se defina si es posible que además de informar, pueden educar, incidir, orientar y prevenir en delitos de lesa humanidad a través de las noticias, crónicas, sucesos, artículos de opinión, reportajes, etcétera, que trasladan a los lectores.

La captura de César Crisóstomo Barrientos Aguirre, hijo de un ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia –CSJ-, causó diferentes reacciones de la sociedad. Entonces en ese momento los medios de comunicación iniciaron con un

movimiento informativo que dejó distintos mensajes al público lector y receptor de la información que brindaron a través de sus páginas.

Esta investigación busca analizar de qué forma, a través de casos de alto impacto, es posible atraer la atención del público lector, a un nivel exploratorio en que además de informarles, se les puede brindar una orientación de los problemas que afectan a los guatemaltecos, especialmente a la niñez, adolescencia y juventud. Este tema entonces, investiga la importancia de la información transmitida a través de los medios de comunicación escritos como un aporte hacia la orientación de la opinión pública y conocimiento de la sociedad.

#### **1.4 Planteamiento y descripción del Problema:**

El Protocolo de Palermo, de Naciones Unidas para la eliminación y erradicación del delito de la trata de personas, expresa que “la trata de personas es la captación, transporte, traslado, acogida y recepción de una o más personas a través de la amenaza, fuerza, rapto, fraude, engaño y abuso de poder con fines de explotación sexual o laboral, utilizando, la fuerza, engaño, rapto y abuso de poder sobre otra persona. Es decir, es un delito inhumano que atenta contra la vida de los niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres.

Según la Organización de Naciones Unidas –ONU-, la trata de personas está dentro de los tres delitos más rentables del mundo, después del tráfico de drogas y venta de armas. Según estimaciones de este organismo internacional genera ganancias de alrededor de 32 millones de dólares al año, utilizando las formas más perversas e ilícitas contra las personas. No existe ningún país que no haya sido destino, tránsito o traslado para personas bajo este áspero objetivo.

En Guatemala, en el año 2009, un grupo de personas de la sociedad civil, instituciones internacionales y diputados al congreso trabajaron para que el país entrara a la lista de países avanzados en legislación a favor de los Derechos Humanos, al aprobar el Decreto 09-2009 Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, modificando de esta forma artículos del Código Penal que habían dejado de responder a una adecuada protección en materia de derechos de la niñez, según declaraciones de la ex diputada Zury Ríos ponente de dicha ley.

Los esfuerzos por parte de defensores de los derechos humanos, instituciones de niñez y mujeres, han caminado en pro de la prevención, denuncia y eliminación de estos delitos, dando a conocer las consecuencias penales para las personas que lucran con la vida de seres humanos y el peligro que se puede pasar al ser presa de grupos que se dedican al tráfico de seres humanos. Para esto, los medios de comunicación social han jugado un papel importante para informar respecto a la ley, el delito de la trata de personas, las modalidades del delito y sus principales víctimas; sin embargo como base de esta investigación surge la pregunta siguiente:

*¿Cómo se puede determinar si a través del tratamiento de la información que brindan los medios de comunicación escritos, se orienta y brinda información a la opinión pública de los delitos de trata de personas, cuando se refiere a casos de alto impacto?*

### **1.5 Alcances y límites**

1.5.1 Alcances: Los medios de comunicación social son un instrumento fundamental para la formación de opinión pública, si hablamos de los lectores de diario Prensa Libre y Nuestro Diario que según estudios de mercado poseen a la mayoría de clientes, estamos hablando que es una herramienta útil para poder educar y orientar a la población de temas trascendentales como la trata de personas, que es un delito inhumano. Por esta razón este estudio refleja la importancia de aprovechar la información que se brinda a través de sucesos de alto impacto, donde las personas están interesadas en conocer y leer de un acontecimiento específico como un puente para brindar información que puede cambiar vidas de hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas.

1.5.2 Límites: Los casos de alto impacto atraen la atención de las personas, por el simple hecho de hablar de personalidades de renombre o grupos altamente peligrosos, de esa cuenta, quizá no logremos conocer un número de las personas que leyeron la información brindada a través de los diarios La Hora, Prensa Libre y Nuestro Diario, sin embargo si será posible establecer si los lectores conocieron del significado de la trata de personas a través de la captura de Cesar Barrientos, para prevenir o denunciar este delito.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 La Noticia

Es un hecho no conocido, algo que puede ser de importancia para toda la sociedad, o únicamente para determinado sector. Se traslada a través de un canal que lleva el mensaje de un emisor, hasta llegar a lo que dentro de la comunicación es conocido como receptor.

Según Asociación Doses. 2003. Periodismo para Periodistas. Pág. 13. Una de las definiciones más sencillas de la noticia o nota informativa es, el relato de todo aquel hecho novedoso que resulta de interés o afecta a un determinado grupo social. Es la acción de comunicar algo que no se conocía y que resulta de interés. La noticia, es el género fundamental del periodismo y nutre a todos los demás.

La noticia comunica con exactitud y detalle un hecho, dando a conocer algún suceso en el menor tiempo posible. Buscando sobre todo un tema importante, sobresaliente y no cualquier hecho. Entre los valores que hacen una noticia se encuentran: actualidad, proximidad, prominencia, importancia o trascendencia, rareza o novedad, interés humano, acción, lucha o conflicto, entretenimiento o diversión, misterio, así como valores políticos e ideológicos.

Según Evelyn Blanck, comunicadora social y ex subdirectora de la revista Crónica, una noticia es considerada como trascendental cuando puede generar más impacto social, quedándose más tiempo grabada en la mente de las personas y ayudando a interpretar hechos posteriores. Generando nuevos hechos noticiosos o comentarios. Sin embargo debe existir calidad, pues mientras mejor se traslade la información, más valores noticiosos se agregarán a una información periodística.

Una noticia puede ser divulgada de boca en boca o bien a través de los medios de comunicación social, como la radio, la televisión, la prensa escrita, las revistas, los medios de comunicación digital y hasta las redes sociales. Normalmente va acompañada de dos partes que son el lead o párrafo que introduce y el cuerpo de la información. Respondiendo a preguntas como: qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué.

La forma descrita anteriormente sigue siendo la misma en medios nacionales e internacionales a pesar de que pasan los años, pues su forma de estructura hace que el mensaje sea completo. Pero también es necesario tomar en cuenta características como la brevedad, la concisión y la precisión, así como la sencillez. Traduciendo el mensaje a una comprensión directa con su público.

### 2.2 Presentación de la Noticia

Todo medio de comunicación social tiene su forma y estilo de redacción y presentación de la información. Existen los medios de comunicación que prefieren brindar al público un desglose más amplio de palabras, y existen otros medios de



comunicación que prefieren las imágenes al presentar una noticia. Hay quienes profundizan en la información, y quienes no.

En la tesis de Argueta, Imelda. 2010. Página 8. En la presentación de la noticia se deben tomar en cuenta aspectos como: La Ilustración, porque aumenta la importancia de una noticia. La estructura, tomando en cuenta la pirámide invertida donde se inicia de lo más importante hacia lo menos importante dejando como cierre algo concreto. La Portada, que es una de las páginas que atraen al público y dejan saber qué trascendió y se le dio un lugar privilegiado. Y El Titular que es un texto muy breve, claro y preciso, que recoge una síntesis (generalmente en una o dos líneas) de lo que se informa posteriormente.

### **2.3 Fuente de Información de La Noticia**

Cuando se traslada una noticia, es importante conocer quién brindó información respecto a lo que se está dando a conocer. Descrito en el libro de Ramírez, Víctor (1999, p. 51) Martínez Souza, la fuente de información de una noticia, puede ser una persona que facilita noticias destinadas a su difusión por los medios masivos, o puede ser un lugar de donde procede un flujo de mensajes. Será el o la periodista quien como intermediario entre el gobierno, organizaciones, instituciones, empresas, personas individuales, entre otros; brinde la información.

Según el libro de Periodismo para Periodistas. 2003. Pág. 37. Fuente es toda aquella persona, institución o documento del que procede una información. Pues al proporcionar los elementos requeridos por el periodista se convierte en indispensable para la producción noticiosa, pero, además, la enriquece con las informaciones que propone o envía a los medios. Si los medios sólo publicaran las noticias que producen los reporteros por iniciativa propia, desatendiendo las presentadas por las fuentes, los espacios noticiosos serían escuálidos.

Las fuentes brindan a los periodistas testimonios de primera mano, de innegable valor periodístico. Si no fuera porque hay interesados en que algo se publique, muchas informaciones no aparecerían nunca. Un porcentaje muy bajo de las noticias que se transmiten corresponde a hechos impredecibles; el resto surge de actividades planificadas: conferencias de prensa, discursos políticos, eventos o comunicados. El medio puede o no estar interesado en la información que le ofrezca determinada fuente. Está a su vez, está interesada en que el medio publique la información.

### **2.4 Efectos de los medios de comunicación a través de las noticias**

En un mundo sumamente actualizado de la información que se recibe a través de los medios de comunicación y sus diferentes canales, es importante conocer el efecto que los medios de comunicación ejercen sobre sus receptores. Como por ejemplo en la tesis de Wetheeborn, Glenda, 2009 se ejemplifica que la teoría de la agenda-setting postula que los medios de comunicación de masas tienen una gran influencia sobre el público, al determinar qué historias poseen interés informativo y cuánto espacio e importancia se le brinda a cada una.

Está comprobado que los temas que son relevantes para los medios de comunicación, se convierten en temas importantes para el público. Los medios (informativos) pueden no acertar al decirnos cómo pensar sobre un determinado tema, pero sí cuando nos dicen sobre qué pensar. Por ello, el papel de los medios resulta decisivo en cuanto que en el intento de explicar los acontecimientos a las audiencias, están ya definiendo las nuevas realidades.

Los medios escritos a través de la información que brindan, están orientando a la opinión pública hacia la discusión de los temas que se publican en sus páginas. A este papel de los medios se refiere la teoría del framing. Esta teoría supone que antes de actuar, el individuo se hace una idea de la situación que tiene ante él, consultando con sus actitudes y conocimientos previos. Las personas, por lo tanto, no responden directamente a los hechos objetivos, sino que lo hacen con referencia a su interpretación.

Un componente en la dinámica del efecto que generan los medios masivos, es el priming, esto consiste en que un estímulo recibido por alguien facilita la respuesta a otro estímulo relacionado. Es decir, a través del abordaje o el enfoque de un tema, se puede persuadir a las personas para que adopten determinada actitud o predisposición. De acuerdo con Helena Salcedo a través de mujer/fempres No. 96, octubre 1989, “Hoy todo se maneja en función de la opinión pública, de allí que el periodismo contemporáneo tiene el compromiso y la responsabilidad de abordar de manera adecuada los hechos cuando el centro es la mujer.”

### 2.5 Funciones atribuidas a los medios

Tal como lo expone Bretones, María Trinidad en su investigación: la síntesis de las “funciones sociales” atribuidas a los medios son:

Función social	Teoría de los efectos	Imagen de la sociedad
MANIPULATIVA	Teoría Hipodérmica  Teoría crítica	Sociedad masa/ individuo atomizado  Elite política y económica  Hegemonía totalitaria
MOVILIZADORA	Modelo de la comunicación en dos pasos  Modelos de la comunicación en múltiples pasos	Sociedad= Subsistemas sociales interdependientes  • Pluralismo hegemónico (multiplicidad de centros de actividad social y de

	Difusión en J Teoría de los usos y gratificaciones	poder)
CONTROL a) del proceso b) del resultado	Modelo de la Agenda/Teoría de la Espiral de Silencio Modelo de Propaganda	Sociedad = a poder político, económico + sociedad estratificada y jerarquizada (cultural, política y económicamente).
REPRODUCTIVA	Teoría culturológica Perspectiva de los Estudios culturales	Sociedad = sistema de reproducción cultural  Ideología de dominación (capitalismo industrial) + ideologías estructuras múltiples

## 2.6 Los medios influyen y orientan

Mucho se ha investigado respecto al tema si los medios de comunicación influyen y orientan en el actuar de las personas, Dastre Cecilia y Muzzupappa Eva. 2003. Interpretaron la influencia de los medios en los comportamientos o interpretaciones de la realidad de las personas. Abordando teorías de las influencias a largo plazo que tienen los medios sobre los individuos y sobre el sistema social.

En este estudio se detalló que los medios de comunicación social de alguna forma crean interpretaciones dentro de la opinión de las personas que reciben el mensaje, refuerzan de alguna manera en las formas de pensar y definir el mundo. Planteando, que gracias a la penetración sistemática de los mensajes homogéneos que entregan los medios se produce un fenómeno de “cultivo” o “aculturación” en el que la ciudadanía se forma imágenes determinadas sobre el entorno.

Los medios masivos de comunicación, tienen la habilidad de difundir y en ocasiones imponer ciertas nociones acerca de la naturaleza de la realidad social. Esta habilidad se deriva de dos instancias: en primer lugar de la uniformidad del sistema de mensajes que refleja los valores, creencias y comportamientos convencionales tendientes a perpetuar el status quo; y en segundo lugar del realismo con que los medios presentan esa visión uniformada de la realidad social.

Dependiendo del nivel de consumo de medios de comunicación que tenga una persona o que tengan determinados grupos sociales, se podrían definir indicadores culturales en base a lo que muestran los medios, y éstos indicadores podrían convertirse en descriptores de la cultura de ese grupo. La teoría de la fijación de la agenda se concentra en los medios como informadores destacando su capacidad para transmitir o canalizar la información, con lo cual interesa su efecto sobre las cogniciones.

Los medios de comunicación según su ideología dan a conocer algunos temas y otros temas simplemente los harán a un lado, lo cual conlleva un efecto sobre la opinión pública, pues las personas solamente tienen información de lo que se les está transmitiendo. Los medios en tanto orientan al individuo en sus pensamientos al ofrecerle unos determinados temas, no es que digan lo que hay que pensar, sino que orientan sobre el qué ha de pensarse.

### **2.7 Caso de Alto Impacto o Mayor Riesgo**

En Guatemala se denomina caso de Alto Impacto, a aquellas situaciones en que se comete un delito donde participan bandas delincuenciales que son reconocidas por su peligrosidad, porque dentro de sus estructuras están involucrados operadores de justicia, y porque el jefe del Ministerio Público hace una solicitud para que sea trasladado a los juzgados de alto impacto. Estos delitos son elevados a esta categoría, tal y como lo especifica el decreto 21-2006 de la Ley contra del Crimen Organizado de Guatemala.

Durante el año 2013 alguno de los casos que se vieron en juzgados y tribunales de Mayor Riesgo está la condena de 19 integrantes de la banda de violadores que opera en la Roosevelt, el juicio por genocidio contra los generales retirados Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez, la captura de César Crisóstomo Barrientos Aguirre, entre otros.

Según Sosa Guas, Antonio. 2010. En su tesis de grado, el litigio de alto impacto se define como la estrategia de seleccionar y promover el litigio de ciertos casos que permitan lograr un efecto significativo en las políticas públicas, la legislación y la sociedad civil de un estado o región. Promoviendo las bases para futuros casos, facilitando documentación de violaciones de derechos humanos, promoviendo la rendición de cuentas por parte del gobierno y contribuyendo a la educación y la conciencia social.

Respecto a los casos de alto impacto su enfoque está basado en la satisfacción de intereses sociales, colectivos, defensa del interés público de los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales, así como los derechos colectivos. Se perfila a generar y promover cambios sociales, reforzar el proceso participativo y democrático empoderando y educando a las comunidades. Lo que distingue el litigio de alto impacto frente a otras formas de litigio, es precisamente su efecto sobre el entramado social. Se trata de una técnica que busca defender intereses de grupos o individuos y al mismo tiempo generar un cambio en la sociedad en su conjunto.



### **2.7.1 Ejemplo de Caso de Alto Impacto: Banda de la Roosevelt**

Durante el 2013, los medios de comunicación daban a conocer el caso de la detención de 19 personas señaladas de pertenecer a una banda que según la información publicada se dedicaba al robo de carros, pero aún peor a cometer el delito de violencia sexual contra mujeres que viajaban solas por la conocida Avenida Roosevelt de la ciudad de Guatemala.

En ese momento la presión y demandas de reconocidas instituciones a favor de los Derechos Humanos, como Fundación Sobrevivientes, hizo que los medios de comunicación se interesaran por investigar y dieran a conocer detalles del modo de operación de estos presuntos delincuentes, a quienes según la información del portal en internet de la radio Emisoras Unidas, se les señaló de ser los culpables de por lo menos 14 violaciones contra mujeres en esa conocida área de la ciudad.

La noticia fue mostrada tantas veces a través de los medios de comunicación, que decenas de personas obtuvieron información del modus operandi de los sindicatos, pero además fueron orientados hacia la precaución y prevención de este tipo de delito que atenta contra la integridad de una persona, especialmente y en ese momento de las mujeres que se transitaban por el lugar.

La respuesta de la población fue tan grande, que dio origen a movimientos a través de las redes sociales, donde instituciones a favor de los derechos de las mujeres y otras personas, colaboraron brindando listados de recomendaciones para quienes viajaban por esa avenida.

A los procesados se les sentenció a condenas de 108, 70, 34, 25, y 6 de prisión, dado que las pruebas de ADN y de exámenes forenses que realizó el Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF-, los dio por culpables.

Lo más importante y lo que resalta en este caso de Alto Impacto es que si hoy en día le preguntamos a las personas qué se le viene a la mente cuando le decimos “La Banda de la Roosevelt, rápidamente contestarán que son los “violadores”, es decir que toda la información que se trasladó por parte de los medios de comunicación a la opinión pública les orientó a tal punto que hasta el día de hoy es recordado y no se les ha olvidado que estas personas realizaban actos criminales.

### **2.8 César Crisóstomo Barrientos Aguirre**

César Crisóstomo Barrientos Aguirre de 42 años, es originario de Mazatenango, Suchitepéquez y abogado de profesión. Es uno de los hijos del ex magistrado y presidente de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia –CSJ-, César Barrientos Aguirre Pellecer, un hombre que dejó un legado en los temas penales y de importancia para la sociedad guatemalteca.

Tal como lo relata el periodista Jorge Palmieri en su portal de internet, Barrientos Aguirre fue capturado el 16 de julio de 2013, cuando intentaba salir del país, tras ser señalado del delito de actividades sexuales remuneradas con personas

menores de edad. Barrientos Aguirre fue detenido y quedó ligado a proceso por actividades sexuales remuneradas con personas menores de edad. La jueza Carol Patricia Flores le dictó prisión preventiva en su momento.

Corado Elsa, en una crónica de la Revista Contrapoder, relata que Barrientos Aguirre fue señalado de un posible intento de fuga y de tratar de beneficiarse a costillas de la posición que tenía su padre, lo que convirtió el caso en controversial ante la opinión pública. Su historia se descubrió, cuando era el abogado defensor de dos hombres acusados de trata de personas contra personas menores de edad, hasta que una de las víctimas de la estructura lo identificó como uno de sus clientes, es decir pagaba para sostener relaciones sexuales con personas menores de edad. La niña de 15 años contó en enero de 2013 ante el Ministerio Público, que él la llevaba a su vehículo y a su oficina para contratar sus servicios.

Su caso ocupó las portadas de los diferentes medios de comunicación escrita, así como los titulares de las radios y noticieros televisivos, dado el grado de consanguinidad con su padre y el puesto honorable que este último tiene. Luego de su captura se desmanteló una red de profesionales que utilizaban la vida de niñas y adolescentes para satisfacción de sus deseos sexuales.

## **2.9 La prensa escrita**

Como lo indica el portal icerigua.org, la comunicación remite, básicamente a la idea de explicar algo o hablar de algo para que los demás lo conozcan. Así pues, podemos definir la exposición como el tipo discurso que tiene por objeto transmitir información. El texto que cumple este objetivo se denomina texto expositivo, que lleva mucha creatividad y sensibilidad en sus textos, ya que es la expresión de un trabajo por un individuo para demostrar su manejo del idioma y el tema. Sus características son narración, reelaboración de acciones, creatividad, subjetividad, interpretación, emotividad, estilo personal e intencionalidad de entender.

Monzón, Keneth. 2009. Transcribe que La prensa escrita es un sistema abierto de la comunicación humana tecnificada que procesa acontecimientos, ideas y sentimientos procedentes de una o varias fuentes, para transmitirlos a destino mediante un conjunto de publicaciones impresas (De León 2005:23). Puede pasar que una persona ya se enteró de un hecho noticioso al sintonizar una emisora radial. Luego, observó las imágenes en la televisión y por último, tiene la opción de leer el análisis final al comprar un periódico.

Además, la prensa escrita tiene la función de comparar sucesos y hasta plantear soluciones en voz de protagonistas. La prensa escrita “es un sistema abierto de la comunicación humana tecnificada que procesa acontecimientos, ideas y sentimientos procedentes de una o varias fuentes, para transmitirlos a destino mediante un conjunto de publicaciones impresas” (Assaf, La prensa). Frente a los medios audiovisuales, la prensa escrita presenta la ventaja de dar más detalles sobre las noticias y de informar desde otra perspectiva los acontecimientos.

### **2.9.1 Prensa Libre**

El diario Prensa Libre fue fundado el 20 de agosto de 1951, por Pedro Julio García, Álvaro Contreras Vélez, Salvador Girón Collier, Mario Sandoval Figueroa e Isidoro Zarco Alfasa. Desde entonces se ha basado y consolidado como periódico y marca con una premisa sencilla pero ambiciosa: Trabajar por un "periodismo independiente, honrado y digno".

El hábito de lectura por las ediciones vespertinas de los 50's y 60's, cambió al hábito de lectura matutina; y el formato de página larga (estándar) evolucionó al formato compacto actual (tabloide). Cada nueva fórmula para diarios universales o ligeros en las últimas décadas, ha incursionado en el mercado con ediciones matutinas y en formato tabloide.

Según lo detalla De Leon Dardón, Diana. 2005. Los fundadores se integraron a la planta de redacción para reducir costos y competir con el diario líder de la época, El Imparcial. El rotativo estaba ubicado en la 3ª. Avenida y 6ª. Calle de la zona 1.

El lunes 20 de agosto de 1951, se editó en los talleres de la imprenta Iberia el primer número de Prensa Libre, que en su inicio fue un periódico de ocho páginas en formato estándar, con una circulación de tres mil 500 ejemplares. Ese primer ejemplar contiene el primer editorial escrito por Pedro Julio García, en el que define el significado del lema que identifica al diario: Un periodismo independiente, honrado y digno.

### **2.9.2 Diario La Hora**

La Hora es un diario vespertino, como lo menciona Rodríguez, Ana Lucia. 2007. Fue publicado el 19 de junio de 1920 y surgió como un semanario de política y variedades. La idea de publicar el semanario La Hora surge de un grupo de estudiantes originarios del oriente del país. Estos jóvenes, entre quienes figuraba Clemente Marroquín Rojas, habían sido compañeros de estudios en el Instituto Normal de Oriente en Chiquimula. Cada uno de ellos involucrados en la vida política nacional.

Clemente Marroquín Rojas se dio cuenta de que mientras no tuviera un periódico propio no podía decir su verdad, porque la libertad de expresión del pensamiento es un mito. Marroquín Rojas había experimentado la decepción y frustración de que le silenciaran su voz cuando así convenía al dueño de los dos o tres diarios y periódicos donde había trabajado. Funda entonces su periódico, por entonces semanal, intitulado La Hora, Semanario de política y variedades.

La Hora sacudió a la Guatemala del gobierno de Carlos Herrera y Luna, sucesor de Estrada Cabrera, ya que el periodista jalapaneco estaba demostrando el poder de la palabra escrita, sin importarle los peligros a que se exponía. Después de incidentes con familias poderosas de Guatemala se trató de alejar del suelo patrio

a Marroquín Rojas, aprovechando que Álvaro Obregón tomaría posesión de la Presidencia de México en noviembre de 1,920.

En el artículo “La Sombra de Walker nos Asecha”, Clemente Marroquín se pronuncia contra el poder de Estados Unidos en Guatemala, pues se rumoraba que los norteamericanos pretendían sacar al expresidente Estrada Cabrera de Guatemala en el buque Tacoma, en ese entonces, la influencia estadounidense en el país era considerable, debido a las concesiones que hiciera Estrada Cabrera a las empresas de ese país.

### **2.9.3 Nuestro Diario**

Surgió a finales de los años 90, Kenneth, Monzón. 2009. Narra que nace cuando los diarios Siglo XXI y Al Día empezaron a quitar lectores a Prensa Libre, y esta pensó en alguna forma de poder recuperarlos, de esa idea nace Nuestro Diario.

En 1997 un grupo de periodistas comenzó a hacer pruebas sobre un nuevo periódico dirigido al sector popular, lleno de colorido e imágenes. Este grupo estuvo por algunos meses trabajando en el edificio Géminis 10, pero el 6 de enero de 1998 sale a las calles el primer ejemplar de Nuestro Diario.

El matutino empezó como algo pequeño, contando con un personal de aproximadamente 30 personas. En los primeros días el tiraje era de cinco mil ejemplares y a los ocho meses era ya de 40 mil. Actualmente el diario, donde trabajan un centenar de personas, está situado en la 15 avenida 24-27 zona, 13 y tiene un tiraje de 280 mil ejemplares. Esa cifra lo ubica como el periódico de mayor circulación de América Central, México y el Caribe, y en el cuarto lugar en Latinoamérica.

El 14 de octubre de 2004 Nuestro Diario alcanzó su récord de mayor tiraje reportando 403 mil ejemplares en el mercado. Su diseño está basado en las imágenes: fotografías, infografías y poco texto. El lema de Nuestro Diario es: Noticias como son.



### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Tipo de investigación:

Hemerocrítica, Misol, Li. 2009. Explica así, al análisis que se hace a los textos periodísticos partiendo del contenido, teniendo en cuenta los aspectos denotativo y connotativo, la subjetividad y la objetividad con que se manejan los diversos mensajes. Es decir que este tipo de investigación, conoce de manera crítica la esencia de los textos publicados en la prensa y ayuda a los profesionales y estudiantes de la comunicación a tener un entendimiento completo del discurso periodístico en cada género, descubriendo mensajes que no siempre están a simple vista, sino que necesitan de estrategias para ser descubiertos.

Parte de los antecedentes de la hemerocrítica, como lo menciona Morataya, Sergio. 1997. En la investigación científica de los medios se encuentra la Escuela Alemana con Otto Groth, la Escuela Norteamericana con Bernard Berelson, la Escuela Francesa con Jacques Kayser y los fundamentos de Hemerografía y las tendencias estructuralistas de Violette Morin.

#### 3.2 Objetivos

##### 3.2.1 General:

*Analizar* la información de los medios de comunicación escritos, con el fin de evidenciar si brindan información que oriente, forme y eduque a la opinión pública en el tema de la trata de personas y sus modalidades.

##### 3.2.2 Específicos:

*Analizar* el espacio que los medios de comunicación escritos dieron con relación al caso de alto impacto en el delito de trata de personas y captura de César Barrientos Aguirre.

*Identificar* a través de análisis de contenido, la información que recibieron las personas a través de los medios de comunicación escritos, luego de la captura de César Barrientos Aguirre.

*Establecer* la orientación que los medios de comunicación escritos han dado a los lectores en los casos de alto impacto, para identificar si cumplen con las funciones de informar y educar.

#### 3.3 Método

Análisis de Contenido. Tal como lo cita Bermudez, Marlen. 1982. El conocido teórico Bernard Berelson, define el análisis de contenido como una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones y que tiene como finalidad interpretarlas.

En General el análisis de contenido puede responder a las siguientes preguntas: ¿Quién habla?, para decir ¿Qué?, ¿A quién?, ¿Cómo?, y ¿Con qué resultado?. Estas cinco preguntas engloban el conjunto de problemas que pueden ser tratados con esta técnica.

Berelson recomienda su empleo para casos en que se requiera precisión, para la realización de comparaciones y para codificar preguntas abiertas.

Bermudez, Marlen. 1982 menciona que gracias a este procedimiento se logra detectar variables y factores de influencia que conducen a explicaciones y a determinar la dirección que debe seguir la investigación. La búsqueda de categorías es difícil pues debe nacer del contenido. Para ello se recomienda leer el texto muchas veces tratando de hallar los aspectos esenciales y según el objetivo de la investigación. Los aspectos esenciales deben sugerir una idea de la categoría donde deberán ser agrupados.

Berelson (1952) señala varios usos del análisis de contenido, entre ellos destacan:

1. Describir tendencias en el contenido de la comunicación.
2. Develar diferencias en el contenido de la comunicación.
3. Comparar mensajes, niveles y medios de comunicación.
4. Exponer técnicas publicitarias y de propaganda.
5. Mediar la claridad de los mensajes.
6. Descubrir estilos de la comunicación.
7. Descifrar mensajes ocultos.
8. Determinar el estado psicológico de personas o grupos.
9. Anticipar respuestas a comunicaciones.
10. Reflejar actitudes, valores, creencias de personas, de grupos, o comunidades.
11. Cerrar con preguntas abiertas.

### **3.4 La Técnica**

Análisis de contenido / hemerocrítico. Berelson, se enfoca en la teoría funcionalista de principios del siglo XX. Orientando su investigación en la persuasión al espectador o receptor, a través del Análisis del contenido. Por su parte como lo describe Paez Warton: Laswell fue uno de los primeros en elaborar un modelo para interpretar el contenido de los mensajes difundidos por los medios de comunicación social. Con ese objeto planteó cuatro preguntas que supuestamente abarcaban todos los aspectos del mensaje. Estas interrogaciones son:

- ¿Quién dice qué?
- ¿Por qué?
- ¿Para qué?
- ¿Con qué efectos?

Bernard Berelson y otros autores, partiendo de la tesis de que el análisis de contenido sirve para obtener inferencias respecto al mensaje, al emisor y al blanco

o auditorio, ampliaron la lista de Laswell, incidiendo en las intenciones y en la posición política del autor.

El análisis del contenido no solamente estudia el documento o mensaje, sino que abarca componentes importantes dentro de la comunicación como lo son, la fuente, el emisor, el receptor, el mensaje, el medio, intención y respuesta. Para que el análisis de contenido, tenga un efectivo uso, se debe determinar la ubicación ideológica y política del autor, de sus fuentes y del medio de comunicación empleado para transmitir el mensaje. Además, calcular el impacto del texto sobre el receptor y su probable respuesta.

El análisis de contenido puede medir la intención del mensaje; por ende, la posición del autor. En cambio, solamente puede obtener una respuesta aproximada acerca de los efectos del mensaje: impacto sobre el auditorio y respuesta del mismo.

### **3.5 Instrumento**

Se hará una lista descriptiva para detallar la información encontrada respecto a fechas y calidad de la información. Se aplicará una lista de:

- Número de noticias publicada por el medio de comunicación escrito durante el lapso de tiempo analizado.
- Numero de frases y palabras utilizadas para dar a conocer la información.
- Espacio brindando para la información.

### **3.6 Procedimiento**

El contenido de los mensajes que son caracterizados para ubicarlos dentro de las categorías. Berelson (1952) menciona cinco unidades que son las siguientes:

1. La palabra: Es la unidad de análisis más simple. Así se puede medir cuántas veces aparece una palabra en un mensaje.
2. El tema: Se define a menudo como una oración, un enunciado respecto a algo. Si los temas son complejos, el análisis de contenido es más fácil
3. El ítem: Es la unidad de análisis más utilizada como lo puede ser un libro, una editorial, un programa de radio o televisión un discurso, etcétera.
4. El personaje: un individuo, un personaje televisivo, un líder histórico.
5. Medidas de espacio-tiempo: Son unidades físicas como el centímetro-columna, la línea, el minuto, el periodo.

### **3.7 Población**

Recopilación de noticias de los diarios Prensa Libre, La Hora y Nuestro Diario.

### **3.8 Muestra**

Bajo el criterio de Krippendorff, K (1990), quien explica que es necesario tener un número mayor a 10 unidades para poder responder al análisis del contenido, se tomó como muestra para el presente estudio, 147 periódicos: 49 de Prensa Libre, 49 Diario La Hora y 49 de Nuestro Diario publicados del 17 de julio de 2013, al 3



de septiembre de 2013. Enfocados en la información generada luego de la captura de una banda de personas que cometieron delito de trata de personas.

### 3.9 Hipótesis y Variables

A través del análisis de la información de los medios de comunicación de prensa escrita, se evidencia que educan, forman y orientan a la opinión pública para que conozcan del tema de la trata de personas y sus modalidades.

#### 3.9.1 Variables:

**3.9.2 Variable Dependiente (efecto):** Los medios de comunicación escritos, educan, forman y orientan a la opinión pública.

**3.9.3 Variable Independiente (causa):** Los medios propician el conocimiento o información sobre temas de la trata de personas y sus modalidades.

### 3.10 Delimitación

Este estudio se refiere específicamente a medios impresos, medios de comunicación como la televisión y la radio no serán abordados. La investigación se hará específicamente de la información generada a raíz de la captura de César Crisóstomo Barrientos Aguirre en los medios de comunicación escritos: Prensa Libre, Diario La Hora y Nuestro Diario; medios de mayor circulación a nivel nacional y con un amplio y diverso número de lectores.

La captura del señor Barrientos Aguirre se dio el día 16 de julio del año 2013, por lo que este análisis de medios impresos se realizará del 17 de julio al 03 de septiembre del mismo año, tomando en cuenta la teoría de Bernard Berelson, especialista de la comunicación colectiva y pionero en la metodología del “análisis de contenido” aplicado a los medios de comunicación.

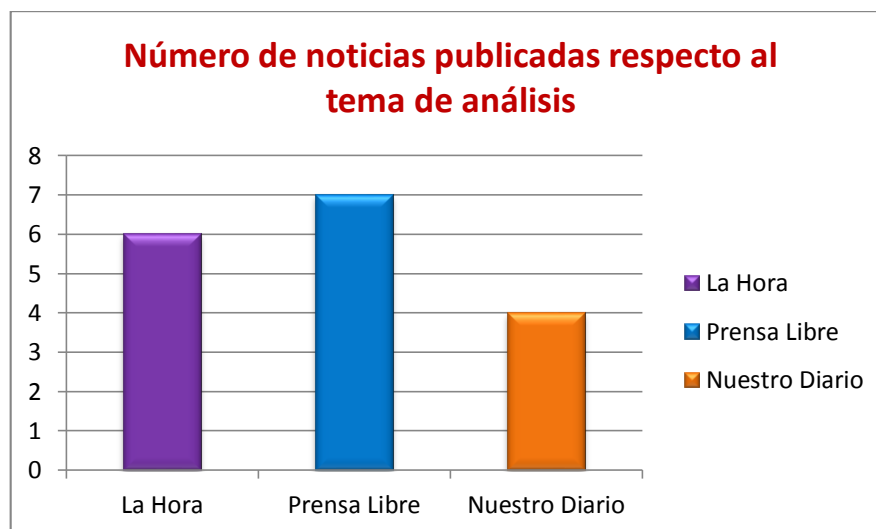
#### 4. ANÁLISIS DE CONTENIDO

Luego de la revisión 49 diarios de Prensa Libre, 49 de Diario La Hora y 49 de Nuestro Diario durante el 17 de julio de 2013 al 03 de septiembre de 2013, se constató lo siguiente:

La muestra para el presente análisis de contenido esta proporcionada de la siguiente forma:

Medios escrito	La Hora	Prensa Libre	Nuestro Diario
<b>Sección de las noticias</b>	Nacionales	Nacionales	Nacionales
<b>Número de noticias publicadas respecto al tema de análisis</b>	06	07	04
<b>Fechas de las publicaciones de las noticias respecto al tema de análisis</b>	17 de julio 18 de julio 19 de julio 22 de julio 21 de agosto 2 de septiembre	18 de julio 19 de julio 20 de julio 25 de julio 29 de julio 22 de agosto 03 de septiembre	18 de julio 19 de julio 22 de agosto 3 de septiembre

Gráfica explicativa:



Elaborado: Karen Revolorio

#### 4.1 CONTENIDO DE LAS NOTICIAS INVESTIGADAS

Berelson (1952) menciona cinco unidades que son las siguientes:

**4.2 PRIMERA UNIDAD, LA PALABRA:** A continuación detallamos algunas palabras que son importantes para el análisis de este estudio investigativo.

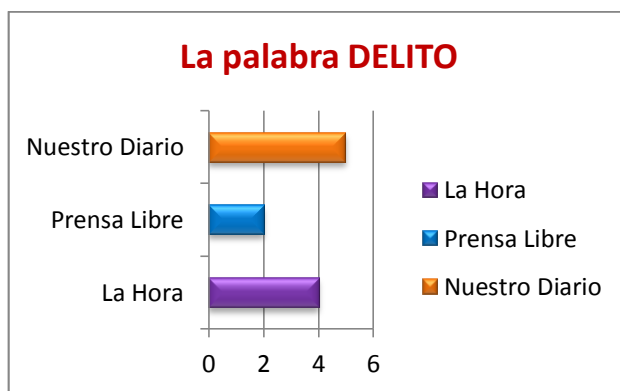
La palabra DELITO: Indica que una persona cometió un hecho ilícito y por lo tal debe enfrentar a la justicia.

La palabra LEY: Qué significa que tiene sustento legal y tiene bases en la Justicia.

La palabra ACTIVIDADES SEXUALES REMUNERADAS: Delito que está tipificado dentro de acuerdo 09-2009, Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

Medios escrito	La Hora	Prensa Libre	Nuestro Diario
No. de la palabra DELITO	04	02	05
No. de la palabra LEY	00	00	01
No. de la palabra ACTIVIDADES SEXUALES REMUNERADAS	03	04	01

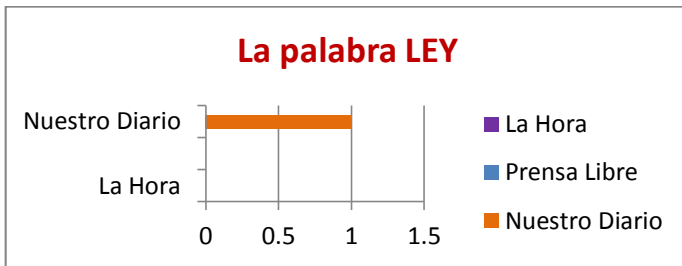
Gráfica explicativa:



Elaborado: Karen Revolorio

Nota: Nuestro Diario, fue el medio donde más se hizo énfasis en la palabra delito dentro de la información brindada a las y los lectores, lo que guió a las personas que el tema de la trata de personas va contra la ley.

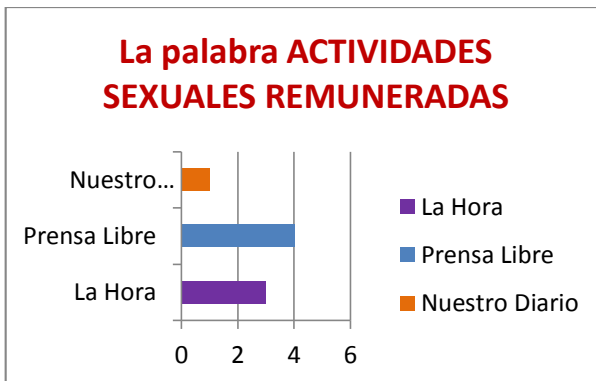
Gráfica explicativa:



Elaborado: Karen Revolorio

Nota: Únicamente Nuestro Diario mencionó dentro de la información brindada a las y los lectores la palabra Ley, algo importante para el grupo objetivo que tiene.

Gráfica explicativa:



Elaborado: Karen Revolorio

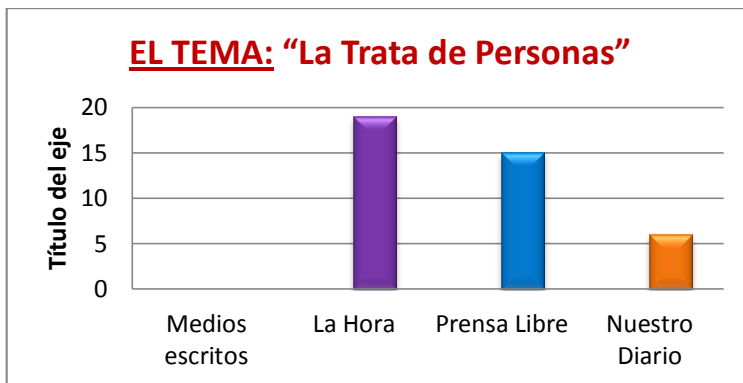
Nota: Prensa Libre fue el medio escrito que más hizo énfasis en el delito de Actividades Sexuales Remuneradas específicamente, orientando de alguna forma a las y los lectores que existe pena de cárcel a quienes paguen por tener relaciones sexuales con personas menores de edad.



**4.3 SEGUNDA UNIDAD, EL TEMA:** “La Trata de Personas”: A continuación se detalla el número de veces que cada medio de comunicación mencionó dentro de sus páginas el tema que nos interesa.

Medios escrito	La Hora	Prensa Libre	Nuestro Diario
No. de veces en que es mencionada el tema Trata de Personas	19	15	06

Gráfica explicativa:



Elaborado: Karen Revolorio

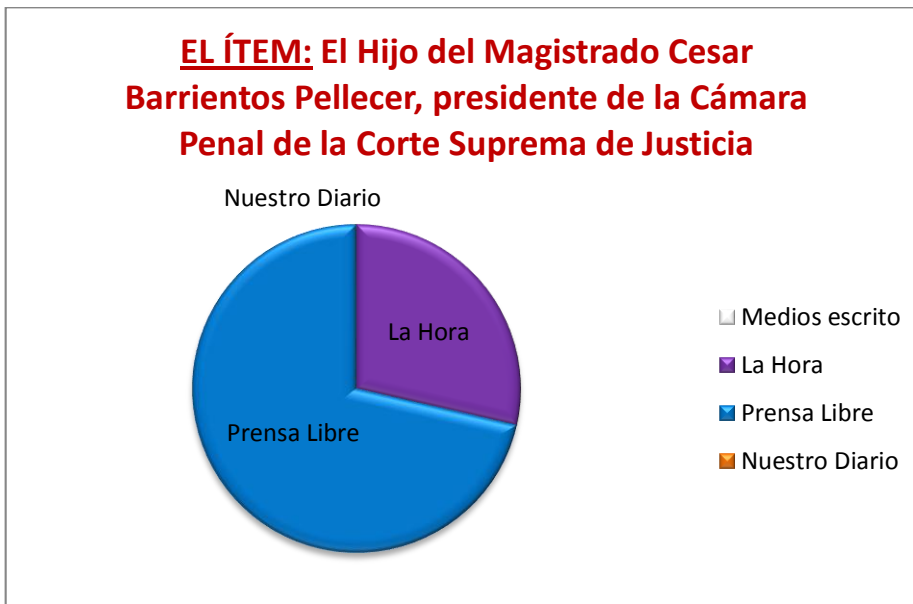
Nota: El tema “Trata de Personas”, fue abordado con mayor número de veces en Diario La Hora, haciendo que sus lectores conozcan más de este delito. Sin embargo es valioso que también Prensa Libre y Nuestro Diario lo mencionan dentro de la información que se publicó.

**4.4 TERCERA UNIDAD, EL ÍTEM:** El Hijo del Magistrado Cesar Barrientos Pellecer, presidente de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia –CSJ-.

A continuación se hizo una recolección del ítem de la noticia:

Medios escrito	La Hora	Prensa Libre	Nuestro Diario
No. de veces en que es mencionado el ítem	04	10	00

Gráfica explicativa:



Elaborado: Karen Revolorio

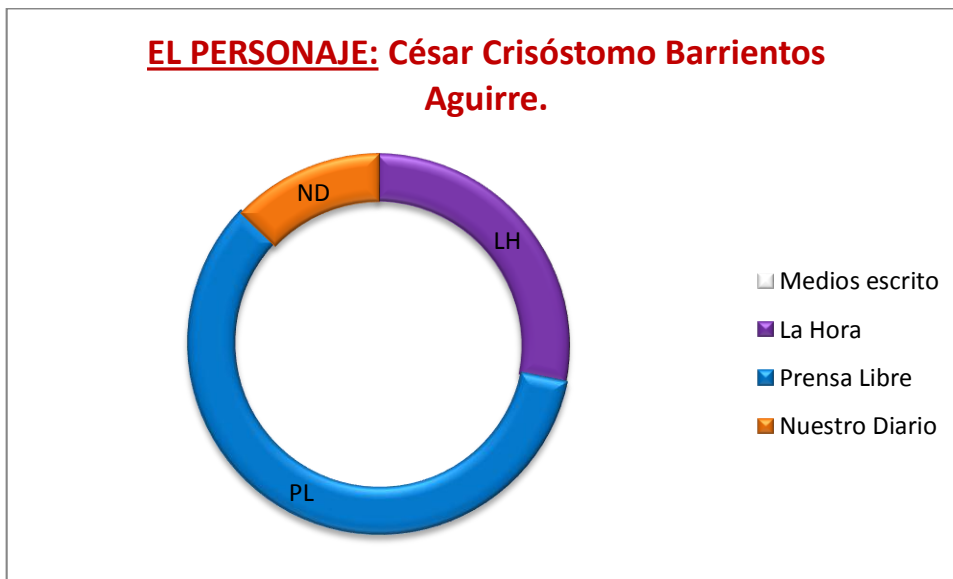
Nota: Dado a que el abogado César Barrientos Aguirre era hijo de un magistrado de la Corte Suprema de Justicia, los medios de comunicación escritos repitieron una y otra vez este ítem, haciendo que la noticia se centrará en gran parte en esto. Solamente Nuestro Diario por alguna razón especial no tomó en cuenta el ítem en ninguna de sus noticias.

**4.5 CUARTA UNIDAD, EL PERSONAJE:** César Crisóstomo Barrientos Aguirre.

A Continuación se analiza cuántas veces apareció la persona dentro de la información:

Medios escrito	La Hora	Prensa Libre	Nuestro Diario
No. de veces en que es mencionado el personaje	11	23	05

Gráfica explicativa:



Elaborado: Karen Revolorio

Nota: Prensa Libre fue el medio que más dio énfasis en el personaje de César Crisóstomo Barrientos Aguirre, seguido de Diario La Hora. Nuestro Diario fue el medio escrito que de igual forma no le dio mayor espacio para colocar el nombre del personaje dentro de la información que brindó.

**4.6 QUINTA UNIDAD, MEDIDAS DE ESPACIO-TIEMPO:** Son unidades físicas como el centímetro-columna, la línea, el minuto, el periodo.

A continuación se muestra a detalle el espacio, lugar y forma que cada uno de los medios de comunicación brindó a la noticia investigada:

Medios escrito	La Hora	Prensa Libre	Nuestro Diario
En portada del medio escrito			

#### 4.7 MEDIO ESCRITO: Vespertino Diario La Hora

Fecha de publicación	Edición	Número de página	Espacio
17 de julio de 2013	31,268	03	3 columnas, lado superior derecho
18 de julio de 2013	31,269	04	4 columnas, lado inferior izquierdo
19 de julio de 2013	31,270	04	1 columna, lado superior derecho
22 de julio de 2013	31,272	02	Recuadro, lado inferior izquierdo
21 de agosto de 2013	31,296	30	Recuadro, lado superior derecho
02 de septiembre de 2013	31,306	02	3 columnas, lado inferior izquierdo



#### 4.8 MEDIO ESCRITO: Matutino Prensa Libre

Fecha de publicación	Edición	Número de página	Espacio
18 de julio de 2013	20,667	03	4 columnas, página completa.
19 de julio de 2013	20,668	10	4 columnas, parte superior izquierda
19 de julio de 2013	20,668	22	Recuadro, fue la nota más comentada
20 de julio de 2013	20,669	16	2 columnas, lado izquierdo
25 de julio de 2013	20,674	15	2 columnas, lado derecho superior.
29 de julio de 2013	20,678	12	6 columnas, lado superior
22 de agosto de 2013	20,702	12	4 columnas, lado inferior izquierdo
03 de septiembre de 2013	20,714	12	1 columna, lado superior izquierdo

#### 4.9 MEDIO ESCRITO: Matutino Nuestro Diario

Fecha de publicación	Edición	Número de página	Espacio
18 de julio de 2013	5,590	03	2 columnas, página completa.
19 de julio de 2013	5,591	04	2 columnas, lado superior derecho
19 de julio de 2013	5,591	11	1 columna, editorial central / lado izquierdo
22 de agosto de 2013	5,625	07	2 columnas, lado superior derecho
03 de septiembre de 2013	5,637	08	3 columnas, lado inferior derecho

## CONCLUSIONES

- Los medios de comunicación escritos estudiados en esta tesis, aunque en poca medida, sí brindaron información del delito de trata de personas a las y los lectores en base a la captura de César Barrientos Aguirre, especialmente Diario La Hora que menciona 19 veces la palabra trata de personas.
- A través de la información obtenida del análisis de contenido se detalló que los medios de comunicación social crean interpretaciones dentro de la opinión de las personas que reciben el mensaje, refuerzan su forma de pensar y orientan a las y los lectores a conocer de palabras como “delito”, “actividades sexuales remuneradas” y “Decreto Ley 09-2009”, que muy poco se mencionaba en las noticias.
- Es importante resaltar que un caso de alto impacto como el analizado, atrae la atención de las personas y los lleva a estar atentos a los medios de comunicación, ya sea por la posición política del personaje al ser hijo de un magistrado. En base a esto, el día 17 de julio de 2013, el diario Prensa Libre tal como lo dice la página y su sistema de monitoreo, la noticia más comentada y leída fue la captura de César Barrientos Aguirre.
- Dependiendo de la línea ideológica o política de los dueños de los medios de comunicación, así será la orientación de la información que dan a las y los lectores. Tal es el caso del matutino Nuestro Diario, quien no quiso hacer énfasis en “ítem” como tal, ni en el personaje. Resaltando a la vez como algo muy valioso que es el único medio que menciona con la palabra “Ley”; muy importante para la cantidad de lectores que tiene, siendo el diario de mayor circulación en el país.

## RECOMENDACIONES

- Los dueños de los medios de comunicación deben analizar y tener en cuenta, que a través de la información que dan a conocer en sus páginas no solamente dan a conocer el acontecer diario, sino que junto a ello orientan y brindan conocimiento a las personas a temas tan valiosos que pueden salvar la vida de niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres.
- Las y los periodistas deben tomar en cuenta que el testimonio de una víctima, tal como se mostró en las noticias, puede ser de ejemplo para personas que pasan situaciones similares, haciendo que obtengan información de calidad, al profundizar más en los temas de los cuales con poca periodicidad se da a conocer.
- Es necesario que las y los profesionales de la comunicación, se comprometan a presentar noticias que no solamente atraigan la atención del público, sino que los coloquen en un lugar admirado dentro de la sociedad.
- Los medios de comunicación escritos, deben reconocer que su papel en la sociedad es importante, así como lo será su responsabilidad y compromiso de informar.



## Referencias Bibliográficas

### Libros y documentos:

1. Asociación Doses. 2003. Periodismo para Periodistas. La noticia. Guatemala. Norad. Pág. 13
2. Dastre, Cecilia y Muzzopappa Eva. 2003. Estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad. Centro de Estudios en Seguridad y Ciudadanía. Chile. Página 10 a la 12.
3. Informe Mundial sobre la Trata de Personas. 2012 Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Página 4
4. OIM. 2006. Trata de Personas. Aspectos Básicos. México. Página 9.
5. Ramírez, Víctor. Noticias Radiofónicas. 1999. Guatemala. Pág. 51 a 53.
6. Trinidad Bretones, María, 1997. Funciones y Efectos de los medios de Comunicación de Masas. La función social de los medios de comunicación en masas. Página 4.

### Tesis:

1. Argueta, Imelda. 2010. Análisis Hemerográfico de los titulares en portadas de medios escritos. Presentación de la Noticia. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Guatemala. Usac. Página 8.
2. De León Dardon, Diana. 2005. Estudio comparativo del uso de la infografía en la nota de sucesos de los matutinos Prensa Libre y Nuestro Diario. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Usac. Página 39.
3. Monzon, Keneth. 2009. Estudio Descriptivo de las fotografías durante la Tormenta Stand de Nuestro Diario y Prensa Libre. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Usac. Página 20.
4. Morataya García, Sergio. 1997. Hacia una práctica de Autocrítica a los medios escritos. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Usac. Página 12.
5. Rodríguez, Ana Lucía. 2007. Historia de Diario La Hora y su contribución al Periodismo Guatemalteco. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Usac. Página 1 y 2.
6. Sosa Guas, Elmer Antonio. 2010. Importancia de la Creación de Juzgados para casos de Alto Impacto. Licenciatura en Ciencias Jurídicas. Usac. Página 74 y 77.
7. Wettheborn, Glenda Joanna. 2009. Estrategia de Comunicación para la Equidad de Género. Efecto de los medios de Comunicación. Guatemala. Usac. Página 21.

### Leyes:

1. Decreto Ley 09-2009 “Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas”.
2. Decreto Ley 21'2006 “Ley Contra la Delincuencia Organizada”.

### Internet:

1. Bermúdez, Marlen, Cien. Soc. 24: 71:80, 1982. El Analisis de Contenido, Procedimientos y Aplicaciones. <http://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/wp-content/revistas/24/bermudez.pdf>
2. Blog Trata de Personas en el Perú, del 30 de marzo de 2009. Trata de Personas. Definición de la trata de personas. <http://tratadepersonasenelperu.blogspot.com/2009/03/trata-de-personas.html>
3. Bretones, María Trinidad. La función social de los medios de comunicación de masas. 12 de julio de 2014. Página 4. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/6201/1/FUNCIONES%20Y%20EFECTOS%20DE%20LOS%20MEDIOS%20DE%20COMUNICACI%C3%93N%20DE%20MASAS.%20%20Bretones.pdf>
4. Capturan a banda de violadores <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/condenan-19-personas-violacion-robo-roosevelt>
5. Misol, Li. 2009. La Hemerocrítica ayuda a analizar textos periodísticos. <http://www.listindiario.com/la-vida/2009/6/7/103875/La-hemerocritica-ayuda-a-analizar-textos-periodisticos>
6. Palmieri, Jorge. Blog Miscelanea del 04 de septiembre de 2013. Tema 1. <http://jorgepalmieri.com/2013/09/04/miscelanea-del-040913-2/>
7. [http://es.wikipedia.org/wiki/Comunicaci%C3%B3n\\_escrita](http://es.wikipedia.org/wiki/Comunicaci%C3%B3n_escrita)
8. [http://es.wikipedia.org/wiki/Prensa\\_Libre](http://es.wikipedia.org/wiki/Prensa_Libre)

ANEXOS:

Notas Publicadas en Diario La Hora

**Accionistas minoritarios de Bancafé presentan querrela penal contra directores y auditor**

Fundado en 1920

La Hora

Ministerio de "La Hora"

Si alguien debe sentir de que ha sido traicionado, al juzgado le ha quedado la voluntad de verlo.

GUATEMALA, MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2013 | ÉPOCA IV | NÚMERO 31.269 | PRECIO Q2.00

Niño de magistrado Barrientos entre los detenidos; N. Cruz pide hacer diferenciación entre padre e hijo

**CAPTURAN A SINDICADOS DE UNA RED DE TRATA**

El magistrado dice estar asombrado, pero que deja todo en manos de la justicia del país.

**POLEMICA / PÁG. 11**  
Mantenegro: DPI en el extranjero es un negocio

**INDUSTRIAS / PÁG. 6 Y 7**  
Esperan cerrar 2013 con dos millones de turistas

**AMBIENTE / PÁG. 4**  
Accionistas contra 7 licencias mineras

**PDIH: 140 DENUNCIAS POR LIMITAR INFORMACION**

Baldetti: Deuda se adquirió de forma irresponsable, pero se pagará

**PROCESO: Declarado bajo reserva por solicitud del MP**

**Jueza liga a proceso a dos de once detenidos por delitos sexuales**

Carol Patricia Flores, titular del Juzgado Primero A de Mayor Riesgo, liga a proceso y envía a prisión preventiva a los dos primeros sindicados en una red de trata de personas. La policía del Ministerio Público, el proceso fue declarado bajo reserva.

El Juzgado ligó a proceso y envió a prisión preventiva a César Crispiniano Barrientos Aguilera y Carlos Alfonso Castro Guzmán.

**SEGURIDAD**  
Muebles de víctimas de trata están involucrados en delitos

Según la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), en el 60 por ciento de los casos de trata de personas, las víctimas de este delito son niñas y adolescentes. Dentro de ellas, se encuentran las niñas de menor edad, víctimas de una explotación de trata de personas, vinculada con la prostitución.

Las víctimas más vulnerables de la trata de personas son niñas y adolescentes, especialmente en los casos de explotación sexual. En Guatemala, la trata de personas se ha convertido en una de las principales causas de preocupación de la sociedad.

**LEON REYES**  
Según la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), en el 60 por ciento de los casos de trata de personas, las víctimas de este delito son niñas y adolescentes. Dentro de ellas, se encuentran las niñas de menor edad, víctimas de una explotación de trata de personas, vinculada con la prostitución.

**BREVES ORGANISMO JUDICIAL**

**DECLARA SEÑALADA DE VENDER A SU HIJA POR SER "VIRGEN"**

Amanda Lili Centeno Téllez, originaria de Suchitupéquez, declaró hoy ante el Juzgado de Mayor Riesgo A, que accedió a llevar a su hija con Laura Violeta Larrave Vásquez, quien supuestamente se encargaría de agendar encuentros sexuales de adultos con diferentes menores.

La madre de la menor habría recibido entre 400 o 700 quetzales, por la virginidad de su hija. Por ser un caso de trata el tema fue catalogado bajo reserva.

**POR PAOLINA ALBANI**  
palbani@lahora.com.gt

**CASO DE TRATA**

**Tres sindicatos recobrarán la libertad**

**POR JODY GARCÍA**  
jgarcia@lahora.com.gt

Al cierre de esta edición, Carol Patricia Flores, del Juzgado Primero A de Mayor Riesgo, resolvió dejar en libertad condicional a César Barrientos Aguirre, Carlos Castro y Jorge Salazar, supuestamente vinculados con una red de trata de personas menores de edad.

La jueza Flores argumentó que no existe peligro de fuga, por lo que fijó el pago de una caución económica de Q120 mil, arresto domiciliario y firmar el libro de procesados en el Ministerio Público cada lunes, como medidas sustitutas a favor de los sindicados.

Estos enfrentan proceso por del delito de personas con libertad condicional.

FOTOGRAFÍA: EDUARDO LÓPEZ

**Tres implicados en red de trata de personas fueron beneficiados con libertad condicional.**

**La Hora**

Expertos sostienen que el primer vicio está en la forma en que se eligen autoridades

**LA CGCN ES INÚTIL PARA FISCALIZAR**

**RECHAZAN LA MORATORIA**

**Bonos: por enviarse la iniciativa; insisten que no todo es para deuda**

**ACTUALIDAD**

**BREVES ORGANISMO JUDICIAL**

**PLAZAN PARA LA AUDIENCIA DE SUPUESTA RED DE TRATA**

El juzgado Primero A de Mayor Riesgo escuchará la primera declaración de diez personas sindicadas de ser parte de estructura vinculada con la explotación sexual de menores de edad, que operaba en Suchitupéquez. Dentro de este caso, ayer fue capturado Rayner Rolando Pinto Lima, señalado del delito de actividades sexuales remuneradas con personas menores de edad.

**POR JODY GARCÍA**  
jgarcia@lahora.com.gt

**ONCE SON ESCUCHADOS EN CASO DE TRATA**

En el Juzgado Primero A de Mayor Riesgo el Ministerio Público solicitó que enfrenten proceso penal 11 personas señaladas de supuestamente haber adquirido servicios sexuales de parte de jóvenes menores de edad, víctimas de una estructura de trata de personas vinculada a la prostitución.

**Capturan a sindicados de trata; Barrientos: Confío en la justicia**

El abogado César Crispiniano Barrientos Aguilera, y otros acusados por un presunto delito de trata de personas, hoy se presentaron ante el Juzgado Primero A de Mayor Riesgo.

**SEGURAMENTO**  
El juzgado Primero A de Mayor Riesgo resolvió declarar en libertad condicional a tres de los sindicados en un proceso penal por un presunto delito de trata de personas.

**INTERVENCIÓN**  
El juzgado Primero A de Mayor Riesgo resolvió declarar en libertad condicional a tres de los sindicados en un proceso penal por un presunto delito de trata de personas.

**EXAMEN DE CONCIENCIA**  
El juzgado Primero A de Mayor Riesgo resolvió declarar en libertad condicional a tres de los sindicados en un proceso penal por un presunto delito de trata de personas.



**Notas publicadas en Diario Prensa Libre**





**Notas publicadas en Nuestro Diario**



La testigo declaró ayer por medio de videoconferencia.

## Señala a acusados Describe cómo actúa red

**Tulio Díaz**  
★Nuestro Diario

**Lo que dice la ley**

- ▶ En casos como el que se juzga, la ley garantiza y protege la identidad de las víctimas.
- ▶ Es garante de la seguridad y el restablecimiento de sus derechos.
- ▶ Cuando son niños garantiza su reintegración a la sociedad.

Estados Unidos a raíz del análisis de unos videos por el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés).

Fue así como la Policía capturó a las 11 personas, a quienes se les imputa el delito de trata de personas.

**Capital, zona 1.** Con datos precisos de cómo prostituían a menores de edad, una colaboradora eficaz declaró ayer por videoconferencia en el Juzgado Primero "A" de Mayor Riesgo.

La mujer acusó a Ana Rosalía Echeverría Chávez, Laura Violeta Navarrete Vásquez, Shirley Lorena Sosa, Alfredo Emiliano de León, Luis Adrián Melgar Bac y Edgar Simón Chiquirín como los responsables.

Las capturas de estas personas y de otros presuntos involucrados se ejecutaron el 15 de junio pasado en Suchitepéquez, Escuintla y San Marcos.

La investigación se inició en



## Barrientos sale en libertad

**Jennifer Marroquín**  
★Nuestro Diario

**Capital, zona 1.** Después de mes y medio en prisión, César Cristóforo Barrientos Aguirre fue beneficiado ayer con arresto domiciliario y el pago de una caución económica de Q120 mil.

El procesado fue detenido el 17 de julio, acusado de pertenecer a una red dedicada a la trata de personas y prostitución de menores.

Jorge Augusto Salazar y Carlos Antonio Castro, procesados junto con él, recibieron las mismas medidas sustitutas.

Carol Patricia Flores, jueza primera "A" de Mayor Riesgo, argumentó que no existe riesgo de que los señalados puedan dañar la investigación, y además garantizaron su permanencia en el país.

A Rayner Rómulo Pinto y Jorge Eligio Marroquín les fue denegada una solicitud similar, debido a que no presentaron las garantías adecuadas.

Los imputados deberán dejar Q20 mil en calidad de fianza, y los Q100 mil restantes depositarlos en la Tesorería del Organismo Judicial como un resarcimiento provisional para las víctimas.

**EL DINERO**  
Leonel Valenzuela, abogado de Barrientos Aguirre, indicó que ahora tendrán mayor libertad para probar la inocencia de este.